

	Dependencia Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 40	Páginas 1 de 11
		Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 21 de octubre de 2014	Hora Inicio: 8:20 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Julián Alberto Herrera Murgueitio, Decano, quien preside	Si	2.	Jesús Alberto Calero Escobar, Director Escuela de Odontología	Si
3.	Martha Cecilia Vivas Mercado, en representación del Director de la Escuela de Salud Pública	Si	4.	Claudia Inés Gómez Perdomo, Directora Escuela de Rehabilitación Humana.	Si
5.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	6.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
7.	María Ana Tovar Sánchez, en representación del Director de la Escuela de Medicina	Si	8.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
9.	Adolfo Contreras Rengifo, en representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	10.	Octavio Piñeros, Representante de los Egresados (Principal)	Si
11.	Jesús Felipe García Vallejo, Representante Profesoral (Principal)	Si	12.	Diego Fernando Espinosa López, Representante Estudiantil (Principal)	No
13.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Vicedecana Académica	Si	14.	Mauricio Palacios Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si	16.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si
17.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación de las Actas No.38 y 39
3.	Movimiento de Personal	4.	Casos Estudiantiles
5.	Informes	6.	Propuesta Cambio de Denominación Maestría y Doctorado en Ciencias Biomédicas
7.	Correspondencia para Decisión	8.	Correspondencia para Información
9.	Varios	10.	

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS Nos. 38 y 39 DE 2014

Se aprueban con modificaciones.

3. MOVIMIENTO DE PERSONAL

El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Desarrollo de la Reunión:

Comisiones Académicas

- José Omar Zorrilla Lara (Escuela de Medicina). El 23 de octubre de 2014, en Pasto.
- Carlos Alberto Velasco (Escuela de Medicina). Del 19 al 20 de noviembre de 2014, en Bogotá.
- José Daniel Osorio (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de octubre de 2014, en Barcelona, España.
- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). Del 22 al 23 de octubre de 2014, en Bogotá.
- Miguel Evelio León (Escuela de Odontología). Del 7 al 9 de noviembre de 2014, en Pasto.
- Herney Garzón Rayo (Escuela de Odontología). Del 4 al 14 de noviembre de 2014, en España.
- Carolina Quiroz Arias (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Del 30 de octubre al 3 de noviembre de 2014, en Santa Marta.
- María Clara Tovar de Acosta (Escuela de Enfermería). El 28 de octubre de 2014, en Pasto.
- Delia Burgos (Escuela de Enfermería). Del 23 al 24 de octubre de 2014, en Medellín.
- María Cecilia Osorio (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de octubre de 2014, en Cartagena.

Modificaciones y Cancelaciones

- Carlos Alberto Ordóñez (Escuela de Medicina). Cancelar Comisión Académica para viajar a San Francisco, otorgada mediante Resolución No. 203.
- Andrey Payán González (Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico). Modificar el literal b), de la Resolución No.248 del 9 de septiembre de 2014, en la cual se autorizó el Desarrollo de la Actividad Académica Bonificable, en el sentido que las horas a bonificar son treinta y seis y el valor de la bonificación corresponde a Dos Millones Doscientos Treinta y Tres Mil Doscientos Noventa y Seis Pesos y no como figura en dicha Resolución.

Autorización para Pago de Bonificación

- Carlos Alberto Velasco Benítez (Escuela de Medicina). Por clases en la asignatura Trabajo de Investigación, en la Maestría de Epidemiología. Período: 24 de abril al 20 de junio de 2014.

4. CASOS ESTUDIANTILES

4.1 El Consejo de Facultad autoriza el siguiente caso estudiantil:

- Sandra Lorena Fernández Izquierdo (200832711), Programa Académico de Terapia Ocupacional. Adición y reporte de calificación de Continuación Trabajo de Grado II (990001M-24), A.P, febrero junio 2014. Justificación: la asignatura debió ser matriculada desde la Dirección del Programa Académico y por olvido involuntario este proceso no le fue realizado a la estudiante quien culminó a satisfacción su Trabajo de Grado y al momento de la docente reportar la calificación se da cuenta del error.

4.2 La Vicedecana Académica hace referencia al Derecho de Petición del estudiante Edwin Fabián Bastidas González (1038884), del Programa Académico de Fonoaudiología, presentado en la pasada sesión del Consejo de Facultad y que se acordó revisarlo con la Oficina Jurídica, lo cual se hizo y el Abogado está revisando una propuesta de respuesta que se elaboró en conjunto con la Directora del Programa Académico, con base en la revisión del programa de curso de la asignatura que el estudiante perdió, encontrando que tiene una trascendencia en cuanto a las temáticas en las cuales se plantea la forma cómo se deben abordar los problemas fonoaudiológicos y todo lo que tiene que ver con las intervenciones que se hace a los pacientes y el estudiante pretende estar en la práctica sin tener la fundamentación teórica; en ese sentido, la propuesta es negar la solicitud haciendo énfasis en que de acuerdo con las temáticas que cursan en la asignatura Discapacidad de la Comunicación y el Lenguaje en el Adulto, es de suma importancia y trascendencia para la Práctica Profesional en Fonoaudiología y que por tanto se ratifica la decisión tomada en las instancias anteriores como el Comité de Programa y Comité de Currículo de Pregrado. Adicionalmente se resaltarán que la Universidad tiene una responsabilidad frente a los pacientes y que debe garantizar que los estudiantes tengan las competencias que les permita hacer intervenciones. El borrador final de la respuesta se presentarán en el próximo Consejo de Facultad para revisión y aval.

El Decano sugiere revisar el convenio docencia servicio con el Hospital Universitario del Valle para ver si tiene alguna cláusula que estipule que la Universidad debe garantizar que los estudiantes tengan las competencias para estar en los escenarios de práctica; otro aspecto que se debe tener en cuenta es la Autonomía Universitaria, en el sentido que el Consejo de Facultad, apoyada por los respectivos Comités, considera que así no esté en el catálogo, académicamente es indispensable que para cursar la Práctica Profesional, se tengan las competencias en la parte teórica, para este caso y para los casos sucesivos.

Desarrollo de la Reunión:

5. INFORMES

5.1 De la Vicedecana Académica

- Dado que no se ha tenido información de la Acreditación de Alta Calidad de la Maestría en Enfermería, se procedió a radicar en el SACES los documentos para la Renovación de Registro Calificado pues se vence en diciembre de este año. El 16 de octubre se radicaron en el SACES la Especialización en Anestesiología y Reanimación y la Especialización en Dermatología y Cirugía Dermatológica; el 17 de octubre se radicaron en el SACES la Especialización en Neurocirugía y nuevamente la Maestría en Administración en Salud con la cual había una dificultad con los cupos y se encontró que había un acto administrativo para su aumento. Se recibió la Resolución del Consejo Académico de la creación del Programa de Especialización en Enfermería en Cuidado Crítico Pediátrico y queda pendiente la Resolución del Consejo Superior para enviar la documentación al Ministerio de Educación Nacional. Hoy se enviará para revisión de la DACA la Especialización en Rehabilitación Oral. Quedan pendientes tres Programas de la Escuela de Medicina: Cirugía Plástica, Otorrinolaringología y Neonatología, que tienen pendiente hacer ajustes relacionados con los convenios Docencia Servicio.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que ayer se encontró con el profesor Álvaro Zapata, que está en el Consejo Nacional de Acreditación, quien le informó que la Maestría en Enfermería está radicada desde marzo de 2014, en el Ministerio de Educación Nacional y quedó comprometido a gestionar ese trámite en el Viceministerio de Educación Superior.

- El pasado viernes se venció el plazo para enviar la información de los estudiantes que se acogieron a la reciente amnistía académica; en la Facultad de Salud por pregrado no hubo inscritos y en posgrados hay 41 estudiantes de la Escuela de Salud Pública, tres para el Doctorado en Ciencias Biomédicas y tres para la Maestría en Ciencias Biomédicas.
- Está circulando borrador de comunicación para ser enviada al Vicerrector Académico en la cual se solicita que en el marco de la celebración de los 70 años de la Universidad, los profesores que tengan formación doctoral y que sean de Medio Tiempo, se pasen a Tiempo Completo, para lo cual se hizo un sondeo con los Directores de Escuela encontrando que hay tres en Ciencias Básicas, uno en Bacteriología y Laboratorio Clínico, uno en Enfermería, cinco en Medicina, uno en Odontología, uno en Rehabilitación Humana y dos en la Escuela de Salud Pública, para un total de catorce. Fue una iniciativa que el Director de la Escuela de Medicina le planteó al Vicerrector Académico, quien manifestó que apoyaría esta solicitud en la medida que el Consejo de Facultad acoja la iniciativa. El Consejo de Facultad avala el envío de la comunicación.
- Presenta para aval la modificación de la Resolución del Consejo de Facultad en la cual se aprobó el Curso Evaluación y Diagnóstico Ocupacional, Principios Básicos en Terapia Ocupacional, en el sentido que la fecha de realización será los días 30 y 31 de octubre y 1° de noviembre. Se avala.

5.1 Del Vicedecano de Investigaciones

- Reitera la invitación a la inauguración del Salón de Posgrados de la Escuela de Ciencias Básicas, que se llevará a cabo hoy a las 5:00 p.m, acto académico durante el cual se tendrá la conferencia del Dr. Kevin Reinert, de la Universidad de Stanford, denominada "Aproximación a un Sistema de Manejo y Predicción de Datos Clínicos".
- Mañana inicia el XVI Simposio de Investigaciones en Salud, en el marco del cual solicita al Consejo de Facultad entregar una Resolución a la Escuela de Salud Pública por los 60 años de su creación. Mañana se iniciará con la inauguración, con la participación del Director de la Escuela de Salud Pública, las Directivas de la Facultad y el Director del Hospital Universitario del Valle; posteriormente habrá dos conferencias centrales, una presentada por la Vicerrectora de Investigaciones, quien es experta en Planeación de Ciudad y otra por el doctor José Ángel Cocho, invitado de la Universidad de Santiago de Compostela, luego se harán las presentaciones de trabajos e investigaciones que fueron seleccionados y a la vez la presentación de Poster, para lo cual se colocaron ocho televisores y se deja la infraestructura para cualquier evento que necesite este recurso. Ese mismo día en la noche será el acto de entrega de la Resolución de felicitación por los 60 años de la Escuela de Salud Pública. El día jueves la parte central será en el Auditorio Carlos Manzano, la primera conferencia está a cargo del Alcalde de Cali y después será la presentación del doctor Trevor Hancock y de diferentes profesores de la Universidad y en la tarde serán los Mini Simposios que serán siete. Simultáneo y para ahorrar costos se hizo una alianza con la Facultad de Ciencias de la Administración y se compartirán actividades lúdicas que contarán con el apoyo de la Escuela de Rehabilitación Humana, con una muestra de los desarrollos en tecnología de atención en salud. El programa se ha enviado varias veces y en varias versiones dado que se hacen ajustes de manera permanente por parte de los profesores. Hoy sale la primera versión de las memorias que se enviarán a los autores y al Consejo de Facultad y se espera tener la versión final el 31 de octubre.

Desarrollo de la Reunión:

El Coordinador de Grupo de Comunicaciones comenta que desde la Oficina se ha estado en contacto con el Vicedecanato de Investigaciones en función de obtener información que permita divulgar lo pertinente a la programación y la versión más reciente fue entregada el pasado viernes y a partir de ese momento se comenzó a hacer divulgación y se está organizando perfiles de programación por tipos de audiencia, buscando agrupar temas para dirigirlos en particular, inicialmente a las Escuelas con las que sea más pertinente, pero también a públicos externos que puedan tener interés en los temas. Se colocaron pendones en el Auditorio Ives Chatain y otro en el Hall del Hospital Universitario de Valle y se colocará la programación en los biombos ubicados en diferentes sitios para que haya la posibilidad de que los estudiantes puedan revisarla. Además se está pendiente del componente protocolario y la cobertura en la parte fotográfica.

- El pasado viernes se cerró la convocatoria para trabajos en Redes Internacionales y por la Facultad se presentaron cuatro propuestas con participación de la Escuela de Rehabilitación Humana, Ciencias Básicas y Salud Pública y CEDETES, para un total de trece en la Universidad; si las propuestas son coherentes todas podrían ser financiadas. Mañana se terminarán las evaluaciones, el próximo lunes se deben sustentar y en la siguiente semana salen los resultados. Recomienda el próximo año apuntarle a esa convocatoria dado que es la que tiene mayor interés desde el punto de vista de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- El pasado miércoles estuvo en la reunión de Pubindex en la cual lanzaron la convocatoria de Grupos y de Investigadores, es decir el GrupLac y el CvLAC, en la cual se esperaba más críticas pero no fue así, pese a que endurecieron algunas cosas, como que los artículos que valen son los artículos Scopus e ISI. Fue claro que en este momento Pubindex está inactivo y posiblemente obsoleto, en palabras de la Directora de Colciencias. Delegaron la responsabilidad en las Universidades de la información que está en el GrupLac y el CvLAC, es decir, que los Vicedecanatos de Investigaciones deben congelar un día la plataforma y hasta ahí garantizar que lo que escribieron los investigadores es cierto. Básicamente son tres productos que están calificando, la formación donde se debe verificar la formación doctoral que es la que da más puntaje; trabajos de Maestría y Doctorado para lo cual se está haciendo un trabajo con Bibliotecas y Ciencias Básicas y se hará con Salud Pública, en el cual se va a inscribir todas las Tesis de Maestrías y Doctorados para así tener un referente y el otro criterio es Publicaciones de Revistas de alto impacto, es decir Scopus e ISI. La Directora de Pubindex le solicitó a la Universidad del Valle que hiciera una propuesta de modernización de Revistas que hoy le enviará a la Vicerrectora de Investigaciones para revisión y si es del caso la Facultad de Salud, específicamente la Revista Colombia Médica lideraría la propuesta de desarrollo tecnológico y desarrollo profesional para ser Editor y se espera que la acepten y de ahí saldría un Diplomado, con recursos Colciencias, para ser Editor.
- Para el día 30 de octubre viene la Revista de Salud Pública de México y se realizarán dos eventos, uno que es un Comité de Vigilancia Epidemiológica sobre cáncer que será en horas de la mañana con la Secretaría de Salud y se está invitando a quienes estén interesados en asistir y a los que son parte activa de los Comités de Vigilancia Epidemiológica para que miren cómo deben reportar y evaluar lo que es el cáncer, en estos Comités. En horas de la tarde se hará un Encuentro de Editores y se está invitando a las Revistas de Salud A1 y A2 para hacer algo de transferencia tecnológica de lo que es Colombia Médica.
- Los días 14 y 15 de noviembre CIDEIM realizará un curso sobre Buenas Prácticas Clínicas y darán 10 cupos para docentes de la Facultad de Salud, por tanto, requiere saber si las Unidades Académicas tienen interesados en el curso para hacer la inscripción conjunta. Recuerda que a las Escuelas de Enfermería y Salud Pública les envió el modelo del convenio con el CIDEIM que se tiene con la Escuela de Ciencias Básicas, para ver si hay interés en hacer convenios específicos de este tipo con el fin de hacer los trámites de manera simultánea.

La Directora de la Escuela de Enfermería comenta que la Unidad Académica no tendría interés en hacer un convenio específico, pero si habría interés en tener cupos en los cursos que se ofrezcan.

5.2 Del Decano

- El miércoles estuvo en la instalación del evento de la REDCUPS, Red de Universidades Promotoras de Salud y del Tercer Congreso Nacional de Universidades e IES Promotoras de Salud, en representación del Rector, el cual estuvo bastante concurrido, con asistencia de Directivos, Profesores y Estudiantes de varias Universidades del país; evento que apoyó la Facultad de Salud, desde la Oficina de Extensión y estuvieron conferencistas internacionales, entre ellos de la Universidad de Yale, Universidad de Miami y de la Universidad de Puerto Rico, y el Presidente de la Federación Iberoamericana de la Universidades Promotoras de Salud. Ese mismo día se realizaron las exposiciones orales ante los Claustros de Profesores, de los aspirantes preseleccionados en la Convocatoria de Semilleros Docentes.
- El miércoles en horas de la tarde se llevó cabo reunión con la Mesa de Bienestar, del Plan de Desarrollo de la Universidad, la cual estaba citada con los expertos internacionales que estuvieron en el evento de la REDCUPS. Fue un conversatorio interesante con los integrantes de la Mesa y la participación de varias Unidades Académicas y se mostró la importancia de tener entornos saludables alrededor de las prácticas cotidianas de las Universidades; quedó claro que para tener una

Desarrollo de la Reunión:

universidad realmente saludable se necesita una inversión importante de recursos y se necesita una participación desde diferentes espacios y sectores; los expertos vieron con buenos ojos que se haya colocado en la agenda de discusión el tema, en la Mesa y que de quedar incluido en el Plan de Desarrollo de la Universidad, sería importante para el futuro de la Universidad. Se mencionó que en las instancias donde se aprueban los Planes de Desarrollo, usualmente hay muchas personas que no son del sector salud, específicamente en Consejo Académico y Consejo Superior y que por tanto era importante la forma en que se va a presentar la propuesta a esa instancia para lograr tener éxito.

- El jueves 16 de octubre finiquitó la solicitud que había de la Fundación Universidad del Valle para una donación de unos dispositivos para ondas electrostáticas, ante lo cual habló con la Dirección Médica y los Ingenieros del HUV, pero finalmente dicha institución definió que no recibiría esa donación dado que tienen poco uso dentro del Hospital y se vencían a mediados de noviembre. Quedaron las puertas abiertas a futuro en caso de que se quieran hacer donaciones de otras instituciones.
- El jueves se realizó reunión con el Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Libre y asistió el Director de la Escuela de Medicina, profesor Gerardo Campo. Era una reunión de acercamiento para tratar de establecer una colaboración más estrecha entre las dos Facultades. Recuerda que en el pasado reciente se han hecho convenios con la Universidad Javeriana, Seccional Cali y con el ICESI. El objetivo de la reunión era tratar de establecer un convenio marco de cooperación académica dado que hay estudiantes de la Universidad Libre que hacen internado en el Hospital Universitario del Valle y dado que hay estudiantes de Univalle cursando asignaturas en la Universidad Libre. En cuanto esté el convenio se presentará al Consejo de Facultad para revisión y aval.
- El pasado viernes asistió a la reunión de la Junta Administradora del Servicio de Salud, en el cual se terminó de presentar el informe de la situación real del Servicio de Salud desde el punto de vista financiero, frente a lo cual en este momento no se tiene dificultades, pero es responsabilidad y deber de la Junta prever escenarios que puedan poner en riesgo su viabilidad. Recuerda que el Servicio de Salud es una EPS adaptada y la Superintendencia de Salud le pide los mismos informes e indicadores de cualquier EPS, pero tiene unas particularidades en el sentido que no puede afiliarse a personas particulares y no se tiene obligación con los aportes al FOSYGA y se exonera para que supuestamente fuera viable, además se tiene un POS que es mejor que el que acaba de aprobar el gobierno y que tiene más de 20 años de vigencia. Puso una alerta en el informe presentado en el sentido que las finanzas estarán en aprietos sino se hace algo, pues el año pasado el alto costo subió en un 147% y eso lo debe asumir el Servicio de Salud; lo que se ha planteado es aumentar las cotizaciones, pero considera que esa no es una solución definitiva, pues si el alto costo sigue aumentando quebrarán las finanzas del Servicio de Salud, que fue la alerta que se dio en el 2008 con los medicamentos y se tomó la decisión de que fueran genéricos, avalados por la Sección de Farmacología y por el Comité Técnico, lo cual disminuyó los costos de manera considerable. En la Junta se presentó el detalle del alto costo y este tiene que ver con nuevos beneficiarios del Servicio de Salud que ingresaron con alta carga de enfermedad. Se volvió a plantear la posibilidad de que la Facultad de Salud apoye el Servicio de Salud, tema que se ha traído al Consejo en varias oportunidades y que la Facultad ha estado interesada dado que se tiene dificultades con los sitios de práctica. Las EPS tienen dos aspectos que le favorecen sus finanzas, una que le cobran al FOSYGA el alto costo y dos que la mayoría tiene integración vertical, es decir, su propia Red de Servicios y el problema del Servicio de Salud no es sólo el alto costo sino también la hospitalización que es alta, por tanto, en eso debe seguir trabajando el Consejo de Facultad en el cual se conformó una Comisión con participación de las Escuelas de Rehabilitación Humana, Bacteriología y Laboratorio Clínico, Odontología y Medicina. Cuando al Rector se le planteó la posibilidad de que en la propuesta de Bellavista o del HUV se incluyera al Servicio de Salud, manifestó que no, porque el Sindicato se oponería; sin embargo, en la pasada Junta el Representante del Sindicato indicó que era perentorio y necesario que la Universidad aunara esfuerzos que tiendan a solucionar los problemas tanto del Servicio de Salud como de la Facultad de Salud, lo cual es un paso adelante esta postura dado que el Sindicato está consiente de la situación. Mañana se realizará Junta Extraordinaria para seguir discutiendo el tema, por tanto, estará informando al respecto.

Sobre el tema se realizan los siguientes comentarios:

- Representante de los Egresados. Después que aparecieron las EPS, a los cinco años que tenían problemas el Ministerio de Salud determinó que para que una EPS fuera viable debía tener al menos un millón de afiliados, que no los tiene la Universidad y además la población que tiene el Servicio Médico de la Universidad del Valle es diferente a la población que hay en las demás EPS, dado que la mayor parte de los profesores que ingresan a la Universidad tiene más de 25 años, y vienen con grupo familiar adulto con una carga de salud alta y a eso se le debe agregar que no puede recobrarle al FOSYGA los eventos catastróficos, lo cual perjudica al Servicio Médico, haciendo que no sea viable. Se debería ver la opción que la Universidad pueda hacer alianzas estratégicas con Universidades que tengan esas mismas características y así mejorar la situación. Sería importante que el Consejo de Facultad conozca las cifras que se están manejando en el Servicio de Salud, actualmente.
- Representante Profesorado. En Corpuv se han tenido esas discusiones desde hace tiempo; sin embargo, la pregunta es qué se está haciendo además de los análisis, como por ejemplo con el tema de la contratación de servicios a terceros, pues extraña mucho que habiendo una Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico se contrate con un tercero las pruebas

Desarrollo de la Reunión:

- clínicas, igualmente pasa con los servicios de recuperación física donde se tiene una Escuela de Rehabilitación Humana, pero se remite pacientes a particulares, en ese sentido, se debe reflexionar acerca cuál es la filosofía que está manejando el Servicio de Salud y cuánto se ahorraría el Servicio Médico si se utilizan los servicios internos y los profesionales de diferentes áreas que pueden ser contratados por prestación de servicios. Es importante saber si la Junta Administradora ha hecho ese tipo de análisis, dado que se tiene una gran capacidad de prestar servicios pero el Servicio Médico no los utiliza y valdría la pena que se hiciera un estudio de factibilidad dado que la Universidad tiene recursos de buena calidad que puede ofrecer. Como Consejo y como Facultad se tiene la obligación de hacer propuestas en ese sentido, dado que el Servicio Médico ha estado aislado de la misma Universidad.
- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Bajo la Dirección de la profesora María Eugenia González se presentó una propuesta al Servicio Médico, no muy elaborada, para que la Escuela se encargara o administrara el Laboratorio que existía, para potenciarlo desde el punto de vista de calidad que era una de las desventajas, pero a esa propuesta no se le prestó mayor atención de parte del nivel central. Cuando el Decano inició su período le propuso que la Facultad debería invertir; sin embargo como son contratos que van a determinados años, sí la Facultad tiene visión debería hacer una inversión para habilitar un Laboratorio que lo administre la Escuela Bacteriología y se podría quedar con esos contratos que están tercerizados, pues a quién no le interesa un contrato que tiene 25 mil estudiantes, más los empleados, y el servicio de Laboratorio Clínico es el más rentable dentro de las Clínicas y Hospitales y no se entiende cómo la Universidad se deshace de un servicio como ese.
 - Directora Escuela de Rehabilitación Humana. En el momento en que se hizo una propuesta hace un año se realizaron dos reuniones con la Directora del Servicio de Salud y quedó que se seguiría haciendo gestión. La Escuela de Rehabilitación Humana, en el SERH, recibe la mayor cantidad de solicitudes del Servicio de Salud, es decir, que el SERH es un adscrito más para el Servicio de Salud, figura que no conviene y en torno a lo cual se ha estado haciendo gestión para lograr algunos ajustes.
 - Decano. Hace algún tiempo propuso que en el Hospital Universitario del Valle se revisara la posibilidad de tener un Ala con ingreso especial para los afiliados del Servicio Médico, pero en la Junta Administradora no se aceptó esa propuesta. Dado que el Sindicato que siempre se ha opuesto a esas propuestas, en la última reunión se vio una postura diferente, se debería considerar nuevamente el planteamiento anterior, dado que el HUV ha mejorado en muchos aspectos y los servicios se han modernizado. En relación con el Laboratorio cuando se iba a hacer la contratación se le dijo al Director de Escuela pero no había la infraestructura para poder hacer esa contratación por el tipo de exámenes. En la reunión de mañana llevará la posición del Consejo de Facultad y aunque de hecho la Facultad hace presencia, se debe tener una mayor articulación. Para la próxima sesión del Consejo de Facultad presentará las cifras del Servicio de Salud.
- El sábado se llevó a cabo la Inauguración de los Juegos Universitarios y el Vicedecano de Investigaciones, asistió en su representación.
 - La Fundación Valle del Lili había estado solicitando una reunión, la cual se realizó el día de ayer y lo acompañó la Coordinadora de la Oficina de Docencia Servicio, profesora Lina García; por la Fundación asistieron la Doctora Marcela Granados, Directora Médica; el Doctor Noel Flórez, de Cardiología y el Doctor Cañas, de Educación Médica. Recuerda que con dicha institución se ha tenido momentos críticos como lo fue con el Paro que los estudiantes hicieron el año pasado y como Decano ha asistido a los CODA, incluso se tomó la decisión de contratar al Doctor Noel Flórez, como docente hora cátedra dado que era un Programa que lo hacía todo la Fundación Valle del Lili. La reunión no era para explicar dificultades, ni para concertar sino para informar una decisión que había tomado la Junta Directiva, en el sentido que el ICESI va a iniciar posgrados en la Fundación para lo cual tienen una gran cantidad de Registros Calificados en curso y el Registro Calificado de Cardiología del ICESI ya les llegó y lo ofertarán en la Fundación Valle del Lili y no quieren tener dos Programas Académicos idénticos, con los mismos profesores y las mismas actividades, pero con matrículas diferenciales y hay preocupación de la Junta de un estudiante coloque una tutela aduciendo condiciones de igualdad. Dejaron claro que no se trata de que los estudiantes de la Universidad del Valle no vayan a rotar a la Fundación, lo que quieren es que para los Programas de Cardiología y Cuidado Crítico se hagan algunos ajustes para que no sean desarrollados de manera total en la Fundación. En ese sentido se debe empezar a actuar inmediatamente pues la situación se puede complicar y se debe entrar a solucionar antes que se extienda a otros Programas Académicos. Solicita que el tema sea tratado en el próximo Consejo de Escuela de Medicina teniendo en cuenta que hay instituciones que han estado interesadas en tener convenios.
 - Ayer se realizó la sustentación del proceso de Convocatoria Docente de Ocasionales, ante la Comisión de Selección Docente, en la cual se ratificó sin ajustes lo presentado por la Facultad de Salud; la lista de elegibles será publicada el próximo viernes 24 de octubre. En relación con la Convocatoria de Semilleros Docentes, cuyas entrevistas se realizarán mañana, se tuvo dos dificultades y los casos se llevaron a consulta ante la Comisión Central para resolverlos, con base en lo cual se llamó a los aspirantes que cumplieron con el puntaje mínimo para pasar a entrevista; el informe final de este proceso se presentará en el próximo Consejo de Facultad.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta acerca de qué pasa con los cupos que se declaren desiertos en la Convocatoria de Semilleros Docentes, dado que lo informado es que pasan a ser genéricos.

Desarrollo de la Reunión:

El Decano comenta que el Rector, en el Consejo Académico indicó que tanto los cupos de la Convocatoria de Opcionales como de Semilleros Docentes que se declaren desiertos pasarán a ser genéricos y que se conservarán para las Facultades, en ese sentido, solicita que el Consejo de Facultad ratifique que dichos cupos cuando se vuelvan a ofertar queden asignados en las mismas Unidades Académicas. Se avala por unanimidad de parte del Consejo de Facultad.

- Da lectura del proyecto de Resolución por la cual se hace un reconocimiento a la Escuela de Salud Pública, felicitando públicamente a los docentes, estudiantes, egresados, directivos y equipo de colaboradores, con motivos de la celebración de los 60 años de creación de la misma; Resolución que será entregada mañana en el Marco del XVI Simposio de Investigaciones en Salud. Se avala y se expide la Resolución No. 290.
- Para el día jueves 23 de octubre el Rector lo delegó para asistir en su representación a reunión en ASCUN, con el Ministerio de Educación Nacional, el Ministerio de Salud y Protección Social y los Rectores de las Universidades para tratar el tema de los Registros Calificados y el tema del Plan de Acción, en ese sentido, no podrá estar el jueves en la mañana en el Simposio de Investigaciones en Salud, pero alcanza a estar en la inauguración de Encuentro Latinoamericano de Salud Pública.

La Directora de la Escuela de Enfermería señala que el profesor Álvaro Zapata comentó que hay preocupación dado que se le asignaron a la Universidad del Valle \$11.000 millones, pero a expensas de ampliación de cobertura, por tanto, es importante tener en cuenta ese aspecto para la reunión con ASCUN.

- Recuerda que está publicada la Resolución por la cual se convoca a elección para designación de Decano(a) de la Facultad de Salud, cuyas inscripciones son esta semana en la Secretaría General.

La Coordinadora Académica comenta que se recibió memorando de la Secretaría General en el cual se indica que en el marco del proceso de elección para la designación del Decano(a) de la Facultad de Salud, los candidatos deberán presentar al momento de la inscripción certificación de la División Recursos Humanos, en la que conste la categoría docente, la dedicación y la fecha de nombramiento.

El Consejo de Facultad acuerda enviar comunicación al Secretario General acusando recibo del memorando el cual se dará a conocer entre los profesores de la Facultad, pero señalando que en aras de la Ley Antitrámites, le correspondería a la Secretaría General verificar esa información. Se enviará copia de la comunicación al Rector.

6. PROPUESTA CAMBIO DE DENOMINACIÓN MAESTRIA Y DOCTORADOS EN CIENCIAS BÁSICAS

La Vicedecana Académica comenta que el Director de Posgrados en Ciencias Biomédicas envió una carta en la cual solicita tramitar el cambio de denominación en el título otorgado a los estudiantes de Maestría y Doctorado en Ciencias Básicas Biomédicas, con el propósito de incluir en el mismo la mención de un énfasis basado en el Trabajo de Investigación o de Tesis. Esta solicitud se hace con base en el estudio que adelantó el Comité de Postgrado de Ciencias Básicas Biomédicas, a partir del análisis de varias manifestaciones de los egresados, quienes han encontrado en la denominación genérica del título una desventaja competitiva en el ámbito laboral, ya que no es posible certificar la experiencia de los mismos en las respectivas áreas del conocimiento. El Comité de Posgrados sugiere, que el criterio fundamental para otorgar el énfasis a nuestros estudiantes sea la asociación del área del conocimiento con su Trabajo de Investigación o de Tesis, ya que el mismo implica una serie de Cursos, Seminarios, Talleres, Laboratorios, Clubes de Revista, que otorgan al estudiante los conocimientos a profundidad de su trabajo de investigación y/o tesis de doctorado. Se espera que el Consejo de Facultad acoja de manera positiva la solicitud para que sea tramitada ante el Consejo Académico y se adelante la gestión correspondiente al Ministerio de Educación Nacional, de tal manera que los documentos Maestros de los Programas Académicos de Maestría y Doctorado, sean modificados. La Vicedecana Académica comenta que el Decreto 1295-2010 en su artículo 42º en el cual se hace referencia a la modificación de Programas, establece que cualquier modificación de la estructura de un programa que afecte una o más condiciones de calidad, debe informarse al Ministerio de Educación Nacional y en todo caso requerirán aprobación previa las que conciernen a los siguientes aspectos, Denominación del programa, Ampliación de énfasis en programas de maestría o inclusión de la modalidad de profundización o investigación, entre otros y que para tal efecto, el representante legal de la institución hará llegar al Ministerio de Educación Nacional a través del sistema SACES o cualquier otra herramienta que éste disponga, la respectiva solicitud, junto con la debida justificación, y los soportes documentales que evidencien su aprobación por el órgano competente de la institución, acompañado de un régimen de transición que garantice los derechos de los estudiantes.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en la comunicación se debe hacer referencia a la trayectoria del Programa, es decir, que históricamente ha sido así y pese a que por razones ajenas a la Escuela se tuvo que cambiar a Programas

Desarrollo de la Reunión:

Genéricos, pero la esencia es que se conserva lo histórico.

El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que el proceso se quiere hacer tanto para la Maestría como para el Doctorado y a raíz de la presentación en el pasado Consejo se siguió con el análisis y citó al Comité de Posgrado donde se plantearon todas las opciones. El Director de los Posgrados había hecho el análisis y las consultas y se encontró que el Decreto 1295 da la opción de hacer el proceso. Con lo anterior se hizo el análisis de las dificultades que se han presentado con los títulos genéricos y se tomó la decisión de solicitar al Consejo de Facultad que se tramite ante el Consejo Académico, para llevar al Ministerio de Educación Nacional y que sea colocado en el SACES. El cambio de denominación cobijará a los estudiantes que estén matriculados a la fecha de aprobación, quienes podrán tener la opción de acogerse a la nueva Resolución o graduarse con la denominación genérica y para los egresados habría que ver otra alternativa como la homologación de acuerdo a los énfasis que se tengan. Se han hecho las consultas con la DACA y la recomendación que dio fue que se iniciará el trámite antes las instancias respectivas.

El Consejo de Facultad, da el aval para hacer los trámites ante las instancias de la Universidad.

La Vicedecana Académica comenta que el pasado viernes la Directora de la DACA estuvo en el Ministerio de Educación Nacional y en relación con la Especialización en Ortodoncia que quedó mal radicado, se dio la posibilidad de hacer el cambio y se está pendiente que se haga el proceso y comentó que frente al Doctorado en Ingenierías de que puedan quedar divididos, que el MEN manifestó que se iba a dar respuesta por escrito de cómo hacer el proceso.

7. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Borrador de comunicación dirigida al Vicerrector Académico, relacionada con la "importancia de fortalecer la vinculación de docentes con formación doctoral a sus grupos, Centros de Investigación e Institutos de Investigación". Se avala.

8. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Circular 004 de la Vicerrectoría Académica-Dirección de Extensión y Educación Continua. Invitación al Taller de Inducción Suscripción y Registro de Convenios y Contratos en la Universidad 2º de octubre de 2014, a las 9:00 a.m., en el Auditorio Germán Colmenares.
- Resolución No. 52 del Consejo Superior "Por la cual se adopta en la Universidad del Valle el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano – MECI-2014 y se adoptan otras disposiciones.
- Resolución No. 055 del 26 de septiembre de 2014, del Consejo Superior, por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académicos para el desarrollo profesoral

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Adolfo Contreras Rengifo (Escuela de Odontología). El 9 de octubre de 2014, en Bogotá y del 2 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta.
- Jesús Alberto Calero (Escuela de Odontología). Del 1 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta.
- Adriana María Herrera (Escuela de Odontología). Del 13 al 18 de agosto de 2014, en Medellín.
- Juan Fernando Aristizabal (Escuela de Odontología). Del 1 al 4 de octubre de 2014, en Santa Marta; del 7 al 8 de octubre, en Bucaramanga y del 10 al 11 de octubre de 2014, en Monterrey México.

9. VARIOS

- 9.1 La Vicedecana Académica presenta para aval la solicitud de que el Programa de Atención Prehospitalaria ofrezca el Curso de Reanimación Cardiopulmonar Básica, al Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Yumbo, como contraprestación en el marco de Convenio Docencia Servicio. Se avala y se expide la Resolución No. 298.
- 9.2 El Representante de los Centros e Institutos de Investigación hace referencia a la dificultad en los trámites administrativos para la Extensión dado que se tiene dos contratos con la Secretaría de Salud Municipal, los cuales fueron firmados por el Rector a inicios de septiembre y desde la Facultad de Salud se realizaron los trámites correspondientes para que fueran adicionados al presupuesto de la Universidad para poder hacer la contratación, pero pese a que se enviaron a tiempo desde la Facultad, en el nivel central no se presentaron en el pasado Consejo Superior y hasta ahora no se han podido hacer

Desarrollo de la Reunión:

contrataciones, y como Director del Centro CEDETES tiene la responsabilidad de sostenerlo, pero la Universidad no quiere cambiar en sus procesos administrativos y aunque de parte de la Facultad se tiene todo el apoyo, desde el nivel central se tiene muchas dificultades. Para estos casos se debería dar la opción de hacer una aprobación virtual para ser prácticos frente a los procesos, dado que los contratos se vencen el 31 de diciembre.

La Coordinadora Administrativa informa que en el orden del día del Consejo Superior que se realizará el próximo viernes, está la aprobación de los contratos. Aclara que la razón por la cual no se adicionaron es porque la ejecución de ingresos de la Facultad para el 2014 ha estado relativamente baja y cuando se enviaron en agosto y septiembre lo que informaron era que la ejecución de ingresos iba en el 68%, por tanto, no se hizo el trámite.

9.3 El Representante de los Egresados comenta que para el tema del Anfiteatro, hizo contacto con unas compañías que se encargan de desarrollar toda la parte del aire y las mesas con acero inoxidable, por tanto, pasará esa información al Director de la Escuela de Ciencias Básicas.

9.4 De la Directora de la Escuela de Enfermería: .

- En la Semana del 27 al 31 de octubre, se tiene invitada una representación de Baltimore en cabeza del doctor Armando Sardi, con el cual se tiene un convenio con el proyecto AIMA que es para las mujeres con cáncer. Dado que se está en el mes de la prevención del Cáncer de Seno, ellos a través de la Fundación desplazan dos Enfermeras que trabajan en el Área de Oncología y dos Médicos Cirujanos Oncólogos Mastólogos. Hablará con el Director de la Escuela de Medicina para ver cómo se optimiza la presencia de Medicina. En el evento habrá conferencias de entrenamiento en toma de biopsias, lo cual es una excelente oportunidad, por tanto, invita a la conferencia el 31 de octubre en la mañana en el Auditorio de Enfermería.
- Consulta al Representante Profesoral acerca de cómo va el proceso de la Resolución de Gastos de Representación.

El Representante Profesoral comenta que en la última reunión de CORPUV no se ha informado nada diferente a lo que se ha dicho que es que está aplazada la aplicación hasta octubre y la Comisión del Consejo Académico está trabajando en hacer una propuesta alternativa a esa Resolución y la idea es que esa Comisión dé un informe mañana. Es importante tener en cuenta que aunque CORPUV haga una propuesta, esta puede o no ser acogida por el Rector.

El Director de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico consulta si hay un acto administrativo por el cual se aplaza la aplicación de la Resolución de Gastos de Representación, pues cómo se puede dejar de aplicar algo que está vigente desde el 1° de agosto.

El Representante Profesoral comenta que tiene entendido que salió una Resolución aplazando la aplicación de la Resolución de Rectoría sobre los Gastos de Representación y el Rector la puede derogar y está en su fuero aplazar su aplicación que fue lo que hizo, pero la podría aplicar en cualquier momento.

9.5 El Director de la Escuela de Ciencias Básicas comenta que envió por correo electrónico el documento del Protocolo para Disección de Cadáveres Embalsamados, con los ajustes sugeridos por el Consejo de Facultad y solicita su aprobación. Se aplaza la decisión para el próximo Consejo de Facultad.

9.6 Del Director de la Escuela de Odontología:

- Manifiesta su preocupación por la situación de unos profesionales que se tienen en la Escuela y que hacen una prestación de servicios para poder resolver las necesidades de la Escuela y a quienes no se les ha podido pagar y no sabe qué información darles y son personas que son necesarias para poder resolver y hacer la función académica que tiene la Escuela.

La Coordinadora Administrativa comenta que a todos se les tramitó el respectivo contrato, pero se debe verificar que se haya realizado el trámite de la solicitud de gasto y pago. Solicita la información para averiguar en qué va el proceso.

El Decano comenta que es preocupante la situación pero aclara hace un par de semanas se enteró de la dificultad con los contratos y se actuó en ese momento tomando la decisión de utilizar recursos para los contratos y se dio solución para tramitarlos, pero después se informó que faltaban papeles, por tanto, la responsabilidad es compartida.

- La Escuela tiene una dificultad con los equipos de autoclave, que son tres y dos se dañaron ayer y la Coordinadora Administrativa autorizó para que una persona le hiciera mantenimiento a esos equipos, pero lo que se requiere es un

Desarrollo de la Reunión:

contrato permanente para que se haga mantenimiento de los equipos.

La Coordinadora Administrativa comenta que la semana pasada habló sobre el tema con la profesional de la Escuela y dijo que se haría un contrato por siete millones de pesos, pero la Unidad Académica no lo ha hecho.

- Hay un Programa que tiene la Escuela desde hace varios años que se llama CIAR, que está dañado y se quedó sin quien lo actualice y se ha intentado encontrar a alguien que lo revise y arregle, pero no ha sido posible. Adicionalmente se necesita comprar un software, para lo cual solicita aval del Consejo de Facultad.

Para el caso del programa que está dañado se le sugiere consultar con UvMedia y para la compra del software se debe asesorar de la OITEL dado que ellos deben autorizar esa compra, es decir que se deben hacer las averiguaciones previas para que cuando se tenga presupuesto se pueda contratar.

9.7 Del Representante Profesorial

- Informa que Dr. Kevin Reiners, quien viene de la Escuela de Medicina de la Universidad Stanfor y fue traído por la Agencia de Cooperación de Estados Unidos, estará hasta enero del 2015 como visitante Pos-doc en el Laboratorio de Biología Molecular y Patogénesis y va a desarrollar dos plataformas, una de ellas para ingresar y hacer monitoreo de datos clínicos.
- Hace referencia a comunicado que sacó la Asamblea de la Asociación Colombiana de Ciencias Biológicas, en el pasado Congreso, en el cual expresa su preocupación por la medición de Grupos y la clasificación de las Revistas, de parte de Colciencias. De fuentes anteriores se sabía que Publindex estaba inactivo lo cual preocupa aun más dado que se van a detener muchos procesos de acreditación en las Universidades, pues la base del Decreto 1279 es básicamente lo que decía Publindex. El comunicado se colocará en una página de un Diario Nacional y se hará difusión por todas las Asociaciones Científicas dado que hay preocupación no solo por el docente sino por el futuro de las Revistas y aun de los mismos Grupos de Investigación. Solicita que el comunicado se coloque en la página de la Facultad.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que en la reunión que hubo el pasado miércoles en la cual Colciencias lanzó la medición de Grupos e Investigadores y que contó con la presencia de representantes de 80 Universidades de todo el país, ninguna expresó nada al respecto.

9.8 Del Vicedecano de Investigaciones

- El estudiante Juan Pablo Morales gano el primer puesto en las Olimpiadas Farmacológicas Nacionales, compitiendo con todas las Universidades con Programas Académicos de Medicina, Enfermería y Química Farmacéutica.
- El próximo jueves se inscribe como candidato a Decano de la Facultad de Salud, para el próximo período.

9.9 Del Decano

- Se enviará por correo electrónico la invitación al acto de celebración de los 60 años de creación de la Escuela de Salud Pública.
- Dado que la encargatura de la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía está por vencerse, solicita que se aborde el tema en el próximo Consejo de Escuela y se presente la decisión en el próximo Consejo de Facultad.

9.10 La Coordinadora Administrativa comenta que les envió correo electrónico indicando que se expidió la Resolución No. 055 del 26 de septiembre de 2014, emanada del Consejo Superior, "Por la cual se expide el reglamento correspondiente a los estímulos académico para el desarrollo profesoral", que reemplaza la Resolución No. 031-2004. Resalta los siguientes aspectos a tener en cuenta:

- Cuando se otorgue la Comisión de Estudios se le da dos meses al profesor para que vaya con el codeudor a la División de Recursos Humanos a firmar el Pagaré, si pasado ese tiempo no se presentan, se considera como no renovada la Comisión.
- Las salidas de campo (menores a 15 días) no es necesario presentarlas para aval del Consejo de Facultad, sino que se tramitan a través del Decanato.
- No se podrán autorizar Comisiones Académicas a profesores que tengan pendientes, como por ejemplo informes de Comisiones de Estudios.
- Las Comisiones Ad-honorem se piden después de que el profesor lleve cinco años de nombrado.

Desarrollo de la Reunión:

- Las Comisiones de los profesores en ejercicio de las funciones propias de un cargo administrativo hasta por tres días, serán aprobadas por el Decano y no están sometidas a la restricción de un mes por año.
- En el artículo 47° se establece que las Comisiones de Estudio, Año Sabático y Comisiones Académicas de larga duración son incompatibles con ocupar cargo académico administrativo. Esta restricción se mantendrá hasta un año después de que el profesor sea reintegrado y previo cumplimiento de todos los compromisos.

Siendo las 11: 50 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos		Responsable		Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.					
Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1.	Aprobó	Nombre: Julián Alberto Herrera Murgueitio
	Firma:		2.		Firma: